Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 21397/20666

200 años 1811-2011

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS 08/2011
CONTRATACION DIRECTA Nº:08/2011
"IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

Minga Guazú, 29 de Marzo de 2011.-

1-INTRODUCCION:
Este Comité de Evaluación reconocida por Resolución I.M. Nº:103/11 de fecha 26 de febrero del corriente año, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa Nº: 08/2011 "**IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Minga Guazú.

2-ANTECEDENTES:

a) **Nº de PAC: ID 208.230**
Que mediante Resolución Nº: 061/2011 la contratación se encuentra prevista en Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 330, con fuente de financiamiento FF30, O.F.1, con fondos provenientes de Recursos Genuinos, siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 22.000.000 (Guaraníes Veintidós millones).

c) **Aclaración:**

Que en la primera apertura de oferta de fecha 10 de marzo de 2011, en la hora convocada se ha presentado un solo oferente, por lo que la responsable de la UOC solicitó una prórroga para la apertura de sobre en la mencionada contratación, por lo que la oferta presentada es devuelta a la representante de Grafica Papyrus, en espera de una nueva fecha para la apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.----------

3-ACTO DE APERTURA
De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de marzo de 2011 –realizada conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la DNCP, correspondiente a la Contratación Directa Nº: 08/11 la Empresa que ha participado del presente llamado, han sido las empresas GRAFICA PAPYRUS y GRAFISOL.
Que cumplido el procedimiento para el llamado a Contratación Directa previsto en el Art. 34 De la LEY 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la DNCP el Expediente Nº:303399 de fecha 03/03/2011.
Que de la Evaluación realizada por el Comité se desprende que los diversos ítems han sido ofertados por el oferente y que para cada unos de los casos se ha analizado convenientemente las condiciones legales, técnicas y económicas.
Que teniendo en cuenta que la empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para poder participar del presente Llamado y que las condiciones técnicas de la oferta presentada se adecuan a las necesidades reales de la Municipalidad de Minga Guazú.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU 2010-2015

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº: 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº: 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

a) Documentación básica de carácter sustancial

EMPRESAS	GRAFICA PAPYRUS	GRAFISOL
Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Cédula del Propietario o Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art.20 y 40 de Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art.54 de la Ley 1657/01	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado cumplimiento Tributario	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta Económica	11.941.600	28.100.000
Planilla de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTO 2010 CUMPLE	PRESENTO 2011 CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus Modificaciones	NO SE APLICA	NO SE APLICA
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante	NO SE APLICA	NO SE APLICA

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº:2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Empresa Grafisol no ha presentado la DDJJ del art. 54 de la Ley Nº 1657/01 que es de carácter sustancial, por lo que este Comité de Evaluación descalifica la oferta presentada por dicha empresa. Se procede a analizar la Planilla de Especificaciones Técnicas y Oferta Económica de la Gráfica Papyrus.

b) Oferta Económica

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA
GRAFICA PAPYRUS	11.941.600
GRAFISOL	28.100.000

La empresa **"GRAFICA PAPYRUS",** presenta los productos y precios de los ítems solicitado por la municipalidad, se constata que dicha firma sí cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas para el presente llamado.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * PERIODO 2010-2015 *

5-VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION
Verificándose la documentación presentada por el oferente durante la etapa de evaluación, la oferta de Grafica PAPYRUS se ajusta a los requerimientos del pliego y cumplen con los criterios mínimos de calificación tanto en la Experiencia como en la Situación Financiera.

6-CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº:2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº:21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:
a)- Adjudicar: A la firma **"GRAFICA PAPYRUS"**por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromiso asumido a la empresa, por un monto total de Gs. 11.941.600 (Guaraníes once millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos).-

Es nuestro informe.

Lic. Mirna Jiménez de Cabral

Lic. Wilma Karina Torres Echeverría

Lic. Gustavo Jesús Segovia Vázquez

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015